

## **El pensamiento político de Rafael Altamira**

### **The Political Thought in Rafael Altamira**

Rubén Ruiz Fernández  
Universidad de Zaragoza (España)  
rubenruizf98@gmail.com

#### **Resumen**

Rafael Altamira (1866-1951) fue uno de los intelectuales españoles más importantes de su tiempo, destacando sus aportaciones a campos tales como la historia, el derecho y el periodismo. Sin embargo, sería erróneo separar sus contribuciones a estas materias de su pensamiento político. El presente artículo pretende una aproximación a su figura intelectual y orientación política, que se movió en los límites de una ideología republicana liberal-progresista, a través del análisis de sus textos y fuentes secundarias existentes.

#### **Palabras clave**

Rafael Altamira, política, liberalismo, progresismo, republicanismo

#### **Abstract**

Rafael Altamira (1866-1951) was one of the foremost Spanish intellectuals of his time, having contributed to fields such as history, law and journalism. However, it would be wrong to separate his contributions to these fields from his political thought. This article offers an approach to his intellectual figure and political orientation at the limits of a liberal-progressive republican ideology, through the analysis of his texts and other secondary sources.

#### **Keywords**

Rafael Altamira, politics, liberalism, progressivism, republicanism

#### **Introducción**

Pese a un pretendido apoliticismo, la política constituyó un tema transversal en todas las obras del alicantino Rafael Altamira Crevea, acaso el más notable de todos los historiadores españoles de la primera mitad del siglo XX.<sup>1</sup> Muchas de sus inclinaciones al respecto aparecen implícita o explícitamente en sus publicaciones más relevantes, dejando entrever de ese modo sus ideales; sobre todo, con el cambio de siglo cuando el autor comienza a ser más prolífico. Más allá de la discreción ideológica que requirió el desempeño de puestos de la talla del de juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya (1921-1940), lo cierto es que no es difícil hallar fragmentos o señalar posiciones asociadas a sus orientaciones políticas. El principal objetivo de este estudio consiste en analizar las bases y manifestaciones de su pensamiento político, tomando como referencia sus cuatro principales vertientes: su visión de la política, su idea de progreso, su tendencia liberal y su ideal republicano.

### **Altamira y la política. Visiones y reflexiones en torno al oficio de la política**

El apartidismo de que hizo gala Altamira a lo largo de trayectoria contrasta con el revestimiento político que subyacía en sus textos y en muchas de sus actividades. Gran parte de este pretendido aislamiento provenía de unas convicciones filosófico-positivistas, que exigían separar la labor científica de la ideología, así como establecer juicios y verdades alejadas del criterio partidista. Su concepción de la política española estuvo además mediada por un fuerte sentimiento de desconfianza, tanto hacia los políticos como hacia la participación ciudadana, a la que llegó a tildar de “egoísta”. Su más importante cargo en España, el de director general de Primera Enseñanza, le permitió sumergirse a fondo en el mundo de la *res pública* entre los años 1911 y 1913, pero el alicantino siempre entendió este puesto en clave de técnico, por lo que prefirió tomar distancias respecto al partido que había creado ese cargo –el Partido Liberal en 1911– y presentarse como un mero especialista. Este hecho le acarrearía duras críticas y provocaría su posterior abandono. El objetivo de este apartado consiste en analizar su concepción de la política y algunas reflexiones que el autor planteó para contribuir a su mejora.

Nacido en 1886, el primer acercamiento de Rafael Altamira a la política se consumó tempranamente durante su juventud en su ciudad natal, Alicante. El periodo de bachillerato le sirvió para familiarizarse con algunas de las publicaciones de corte liberal y republicano más reconocidas de la época. En su *Breve autobiografía*, el alicantino confiesa que “en materia política mis lecturas más corrientes fueron por entonces *El Imparcial*, *El Liberal* (...), *El Globo* (...) Añadido a eso, naturalmente, los artículos de Castelar”.<sup>2</sup> Este primer vínculo con el universo político apuntaba a un ideario inicial que se desarrolló a la postre merced a su relación con el mundo krausista, cuyo referente inicial, en el caso de nuestro autor, fue el catedrático de la Universidad de Valencia

---

<sup>1</sup> Su obra histórica específica ha sido objeto de estudio y contextualizada en la historia de la historiografía española en las últimas décadas. Véase Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos, 1840-1980* (Madrid: Akal, 2002), 73-76; Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007), 181-213; Gonzalo Pasamar, *Apologia and Criticism: Historians and the History of Spain, 1500-2000* (Bern: Peter Lang, 2010), 155-165; e Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013), 85-117.

<sup>2</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951* (Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial de Alicante, 1987), 12.

Eduardo Soler y Pérez.<sup>3</sup> En esta ciudad, al tiempo que cursaba la carrera de Derecho, Altamira entró en contacto con las tendencias políticas y sociales hegemónicas del lugar: agnosticismo, anticlericalismo y espíritu antimonárquico. Sus convicciones políticas las siguió afianzando a su llegada a Madrid, donde fue nombrado director del diario *La Justicia*, de orientación republicana moderada, cuyos principales baluartes eran Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y Rafael María de Labra.<sup>4</sup>

Su relación con la política se mantuvo en el tiempo. Si bien en 1893 se presentó a las elecciones en Alicante por el Partido Centralista, en 1916 se vinculó al Partido Liberal del conde de Romanones y ejerció como senador por la Universidad de Valencia entre 1916 y 1923. Entre medias inauguró el cargo de director general de Primera Enseñanza, como ha quedado dicho, desde donde, pese a su pretendido carácter neutral y técnico, orientó sus decisiones en favor de los principios del liberalismo y la idea de progreso.

A pesar de sus vínculos con la vida política de su época, su concepción de esta última nunca resultó muy esperanzadora. Su visión se encontraba siempre más influida por su peyorativa concepción de los políticos que por la capacidad de ese ámbito de realizar cambios relevantes en la sociedad. En 1921 argumentó: “todo político profesional propende a lo mismo, es decir, atraer al campo partidista y segregar del campo neutral el mayor número posible de cuestiones”.<sup>5</sup> Con ello se deduce que la política la veía más basada en el logro de la permanencia del partido en el poder, aun a riesgo de acarrear perjuicios para la sociedad, que en otra cosa. Altamira consideraba que los políticos eran incluso capaces de defender postulados opuestos a sus ideologías con tal de adquirir poder. En su *Máximas y Reflexiones*, publicado en 1948, llegó a afirmar lo siguiente:

Cada día vemos, en efecto, que los intolerantes más acérrimos se convierten en tolerantes cuando su conveniencia partidaria se lo aconseja, pidiendo o recibiendo apoyo de los que, en condiciones normales, perseguirían duramente.<sup>6</sup>

Por otro lado, la mentira, entendida como inherente a la política, constituiría otro de sus males, contribuyendo a la desconfianza y deterioro de la profesión. Sobre esto reflexionaba igualmente en 1948:

En cuanto a la mentira, todo el mundo sabe que es la sombra de la política y que juntas van por el mundo atadas por una necesidad invencible. Cuanto más dogmática e intransigente es la política, más amplia y grave es la mentira que esgrime contra el enemigo.<sup>7</sup>

Altamira consideraba la política y el derecho como ámbitos estrechamente vinculados –resultado de sus convicciones krausistas–, pero tenía una visión peyorativa de aquella. Así que, a pesar de su admiración hacia algunos políticos, durante años buscó promover un modelo alternativo capaz de superar las deficiencias del sistema de partidos de la Restauración, caracterizado por las prácticas caciquiles y las actuaciones de las oligarquías.

---

<sup>3</sup> Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos*, 76. Los datos específicos de su presencia en la Administración y en la política los hemos tomado normalmente de esta fuente.

<sup>4</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira*, xi.

<sup>5</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político* (Valencia: Prometeo, 1921), 86.

<sup>6</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones* (Buenos Aires: La Aurora, 1948), 73.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 64.

Pero las deficiencias políticas que observaba en España no solo provenían de los políticos profesionales, sino que también las hallaba en el pueblo. Y es que consideraba el egoísmo y la política como cuestiones indisociables: el egoísmo, parte fundamental de “toda psicología humana” y presente en gran parte de la sociedad española –recordemos su interés en la “psicología nacional”–, también formaba parte de la política. En 1917, Altamira afirmó que “la culpa de los fracasos de los gobernantes no está siempre en la conducta de estos, sino a menudo en la falta de colaboración de la masa”,<sup>8</sup> cargando contra una población española que se resistía a contribuir en cuestiones tales como la tributación, y observando necesaria “la subordinación de los egoísmos pequeños y grandes a los intereses colectivos, al bienestar de los más”.<sup>9</sup> Las distintas formas de egoísmo debían ser puestas al servicio del grupo, esto es, al servicio de la nación. De nuevo, partidario del ideal educativo, confiaba en que una buena educación elevaría el nivel político de los ciudadanos y, por ende, contribuiría a fortalecer y mejorar las relaciones entre “la masa” y la política.

No obstante, Altamira no concebía la política como un terreno baldío. En 1918, afirmó que confiaba en un modelo de política que solventara “todos aquellos asuntos que, siendo por esencia ‘apolíticos’, los envenenaron la pasión y el egoísmo partidista”.<sup>10</sup> La solución pasaba por establecer un modelo de “política nacional” que fuese complementaria de la política de partidos. La primera se reservaría a una serie de campos comunes de actuación, abstraídos de la política partidista, donde confluirían distintas opiniones y tendencias. De esta manera, deberían reconocerse una serie de cuestiones y problemas nacionales que pudieran abordarse a través de un “fondo común” transversal a los partidos del espectro político. Esto no quiere decir que los gobiernos, a los que reconocía como “indispensables y naturales”, pudieran ser sustituidos, sino que debían incluir determinados terrenos, denominados como apolíticos, no “envenenados por la pasión y el egoísmo partidista” y reservados para otro modelo de gestión ajeno a la política de partido. Con tales planteamientos, Altamira propuso un modelo de confluencia y cohesión de la sociedad española en torno a decisiones políticas que mostrasen el carácter grupal de esas decisiones y que representasen las determinaciones de la “masa”.

Esta diferenciación entre “política nacional” y política de partido guarda una estrecha relación con la divergencia que establece entre las nociones de político y de parlamentario. Y es que Altamira detectaba en la viciada selección de los representantes públicos uno de los grandes déficits de la política española, reproduciendo con ello un régimen como la Restauración que se basó en el llamado “encasillamiento”. Una efectiva reforma derivada de la “psicología española” pasaría por renovar la plantilla política del país y apreciar como merecían a políticos infravalorados que hasta entonces no gozaban de reconocimiento. En 1918 afirmaba que “hombres incapaces de desarrollar la menor acción útil de gobierno, en cualquier orden, alto o bajo, de la administración pública, han sido estimados como políticos de primera fila, solo porque tienen acometividad parlamentaria y saben decir discursos más o menos sonoros”, a la vez que lamentaba que “por el mismo error se estiman como fracasados, políticamente, hombres de gran valer”.<sup>11</sup> Con estas premisas Altamira optaba por un modelo parlamentario orientado hacia aquellos “sinceros, y [que] no les ciega la vanidad o la ambición”, al tiempo que se lamentaba de la pérdida de políticos valiosos que, una vez conocidos los entresijos del

---

<sup>8</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 34.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 37.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 4.

universo político, decidían no ser partícipes de este.

Una posible solución que Altamira planteó fue el gobierno de los especialistas. Tomando a la Francia de la Tercera República como ejemplo –había realizado una trascendental estancia de estudios en 1891 en París–, reivindicó la importancia de seleccionar a aquellos que estuvieran mejor preparados para ejercer el oficio. Esto lo denominó la cuestión de los técnicos y los políticos. Para referirse a ella, utilizó en 1920 la expresión inglesa “The right man in the right place”, en alusión a la necesidad de “poner al frente de cada rama de administración ministerial a un hombre de pensamiento y de sentido organizador que [se] quedase, mientras la llamada política llevaba y traía ministros”.<sup>12</sup> Estos puestos debían ser permanentes en la administración, de forma que resistieran a los cambios gubernamentales y mantuvieran sus políticas más allá de la tendencia de quien ostentase el poder en ese momento. Con el reseñado triunfo de Francia presente, asimismo planteó la posibilidad de establecer unas direcciones generales técnicas que cumplieran sus aspiraciones y garantizaran la instalación de especialistas, y no simplemente de técnicos, en órganos administrativos relevantes.

Cuando Altamira desempeñó el cargo de Director General de Primera Enseñanza de 1911 a 1913 lo hizo bajo la citada condición. Siguiendo las indicaciones de su maestro y fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, y tras su nombramiento como Inspector General de Enseñanza en comisión en 1910, el alicantino se aventuró a dirigir este novedoso puesto, cuyo objetivo iba dirigido a una labor puramente técnica, pretendidamente apolítica, a pesar de haber sido creado por el político liberal José Canalejas. Bajo su posterior mandato, la Dirección General asimiló el corpus ideológico y los aires renovadores promovidos por los miembros de la Institución en materia educativa. Sin embargo, por más que Altamira proclamó su desempeño como técnico alejado de tendencias políticas, fueron las presiones de los sectores conservadores quienes, disconformes con sus iniciativas, precipitaron su renuncia al cargo.<sup>13</sup>

Pese a su desconfianza en la política, Altamira se sentía no obstante vinculado a ella. Refiriéndose a esto y a su breve paso por la política institucional, en 1921 afirmó que:

Cuando algunos buenos amigos me dicen que no soy político y yo acepto su parecer añadiendo que, en efecto, no hago política, ni en mi tierra natal ni en las ajenas, ellos y yo entendemos referirnos a lo que vulgarmente se designa con la voz “política” y realmente constituyeran sólo, uno de los aspectos de esa manera de actividad y lucha que á tan tos hombres arrastra y apasiona.

Pero ni ellos ni yo (yo a lo menos, de eso estoy seguro) queremos decir que soy ajeno a toda acción política; ni como escritor, en el terreno de la crítica y la propaganda, ni como ciudadano, en el cumplimiento de los deberes que como a tal me corresponden, ni siquiera como parlamentario (desde que lo soy), aportando aquel género de cooperación a las tareas de ese género que se aviene con mi manera de ser y con mi predilección por ciertos asuntos.

Me atreveré incluso a decir que una gran parte de mi actividad como escritor (especialmente como periodista) se viene aplicando, desde hace muchos años, a los asuntos políticos, interiores e internacionales; y que estos últimos, en su aspecto americano y en otros que pertenecen a nuestras relaciones europeas y, recientemente, a las cuestiones planteadas por la paz y por la Sociedad de las Naciones, me vienen ocupando no poco, en forma no sólo teórica, sino práctica y

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, 54.

<sup>13</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, xv.

de intervención personal.<sup>14</sup>

A pesar de todo, no se puede afirmar que Altamira no respetase, e incluso admirase, a determinados políticos. Algunos como Gumersindo de Azcárate, “liberal de los del viejo tronco español”, quien fuera el director de su tesis doctoral, y Rafael María de Labra, de quien resaltó su predisposición a abolir la esclavitud o su defensa de la educación pública, fueron alabados por el alicantino. Lo cierto es que no cayó en un pesimismo extremo que pudiera percibir la política como un terreno estéril, sino que entendió la gestión pública como un terreno susceptible de ser perfeccionado y renovado, desde el que contribuir a la mejora las condiciones de vida del país. Teniendo presentes los principios krausistas, su pretendida “revolución desde arriba” veía la política como foco irradiador en el que un seleccionado grupo de intelectuales contribuiría al avance de la sociedad española y a la regeneración del espíritu nacional quebrado tras la llamada crisis del 98.

### **El progreso y su aplicación política**

Comprender la obra de Rafael Altamira supone reconocer en la idea de progreso el eje de su pensamiento intelectual. Gran parte de su obra se orienta a despojarse de las herencias del Antiguo Régimen y a construir una alternativa, en este caso liberal-progresista, que abandere la prosperidad y el avance como emblemas esenciales de su ideario. De ahí muchos de sus elogios a los países entonces más desarrollados, llegando incluso a justificar su intervención en otros menos civilizados con vistas a influir en su evolución social. El siguiente apartado tiene como principal objetivo examinar la idea de progreso en Altamira y cómo esta ha influido en su pensamiento político a través de su respaldo a determinadas iniciativas o su relación con asociaciones y medios de comunicación concretos.

Esta idea del progreso de la civilización resulta transversal a todos los campos de conocimiento en los que participó el alicantino. Está presente en la lectura que hace del pacifismo, de la historia de España y del patriotismo, y se convierte en la clave de su pensamiento político. Esto no resulta sorprendente, pues, como escribió en una ocasión, el “progreso humano” debía ser “la misión del hombre en la tierra”.<sup>15</sup>

Su concepción del progreso social como fin último del ser humano, llevó Altamira a poner sus esfuerzos intelectuales y políticos en predicar su pervivencia y continuidad. Si bien la importancia que otorgó a esta faceta es capital, no lo es menos su comprensión del fenómeno como un recorrido con avances y retrocesos. En su obra *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*, publicada en 1922, afirmó lo siguiente:

Sabemos ya, como fruto de la crítica moderna, que la teoría del progreso continuo es falsa; que la historia humana nos ofrece repetidos ejemplos de regresiones y decadencias, ya en un pueblo, ya en grupos numerosos de ellos (los de un continente entero). Sabemos igualmente que civilizaciones muy adelantadas han desaparecido y que de ellas no ha habido transmisión directa a otros pueblos distintos de quienes las crearon, sino que se produjo un corte, una solución de continuidad, que durante siglos y siglos convirtió en inútil e inaprovechable para el resto de los hombres lo que parte de ellos había conseguido.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 5.

<sup>15</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Escritos patrióticos* (Madrid: Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 1929), 37.

<sup>16</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización* (Madrid: La Lectura, 1922), 64-65.

Con estos planteamientos nuevamente, años después ya en el exilio, en la citada *Máximas y reflexiones* manifestaría que “[Un cambio] lo mismo puede ser un progreso como un retroceso, un bien como un mal”.<sup>17</sup> Porque Altamira confió siempre en un ideal de progreso que asimilara e integrara el retroceso en un movimiento de avance entendido como la tarea del ser humano en la tierra. Sin embargo, no por estar incorporadas en su teoría estas regresiones, dejan de poseer un carácter negativo; y, de hecho, Altamira las contabiliza como “males menores” que deben ser relegados y/o superados. Siguiendo esta lógica, las formas de dominación “pasadas” y antidemocráticas, como el autoritarismo o las dictaduras, o los enfrentamientos inter e intranacionales, como las guerras mundiales o la guerra civil española, forman parte de estas olas regresivas que entorpecen y que temporalmente imposibilitan el progreso humano. Incluso el Altamira más pesimista, que justificaba la guerra y tomaba partido en ella, no dejaba de observar la contienda como un acontecimiento capaz de contribuir a la tan ansiada “paz futura”. Por tanto, Altamira veía en el conflicto un “mal menor” que paradójicamente podría traer consigo consecuencias lo suficientemente beneficiosas como para justificar la propia guerra.

La escritura histórica es uno de los campos de estudio donde aparece, de manera más diáfana, su concepción del progreso. Y es que, en los propios planteamientos de la Historia de la Civilización, corriente a la que se adhiere con firmeza el alicantino, se asume esta interpretación del progreso, posicionando la idea civilización como el eje desde el cual conocer los grados de transformación de los países y su capacidad civilizadora con respecto a otros más atrasados. Altamira llegó a justificar así el intervencionismo de algunos países atendiendo a su supuesto progreso y a las posibilidades que los intervinientes podían otorgar a los intervenidos. Desmarcándose de las formas de intervención clásicas que devenían en abusos, en 1900 había alegado que:

¿Hay que renunciar entonces a la tutela internacional, a la educación de unos pueblos por otros? No. [...] Lo que hay que buscar es formas diferentes, procedimientos de otro carácter, más intensos que la simple comunicación ordinaria de nación á nación, pero menos violentos que el de la conquista o la intervención armada.<sup>18</sup>

En nombre del progreso justificó por lo tanto el intervencionismo –no sin lamentar los sucesos finiseculares– y, con un empeño regeneracionista, además defendió el papel civilizador que España había desempeñado en América.<sup>19</sup> En 1900 explicaría por ejemplo:

Nuestra legislación de Indias supera de un modo colosal y todas las legislaciones coloniales modernas; y aunque no se practicó como debía, y el egoísmo fiscal y particular se sobrepuso al cabo, jamás llegaron nuestros conquistadores y gobernantes al extremo del exterminio sistemático de los indígenas (que han practicado en el siglo XIX naciones muy “civilizadas”), ni a usar castigos atroces, de pura venganza, como los de la India y el Sudán; y todavía es muy cierto que, no sólo abundaron en la colonización española ejemplos de gran humanitarismo (verbigracia, el de California), sino que nuestros gobiernos, infinitamente más desprovistos que los actuales de medios y de organización para hacer efectivo su

---

<sup>17</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones*, 24.

<sup>18</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 131.

<sup>19</sup> Palmira Vélez, “El magisterio americanista de Rafael Altamira en la Universidad Central”, *La huella de Rafael Altamira. Congreso internacional, octubre 2011*, coord. Pilar Altamira (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013), 62-77, 69.

peso en regiones lejanas, se esforzaron sinceramente por remediar los abusos que llegaban a su conocimiento.<sup>20</sup>

Puesto que su concepción de progreso en todas sus formas –material, moral y científica– fue transversal y permanente en sus trabajos y en su pensamiento político, el derecho también formó parte de esta creencia, en tanto disciplina llamada a garantizar la convivencia y la cooperación social. Con respecto a ello reflexionó en numerosas ocasiones y en 1948 escribió:

Si nuestras aspiraciones han de valer para algo en el camino del verdadero progreso; si nuestra obra ha de tener solidez y ha de significar algo positivo, será porque inspiremos aquellas y asentemos ésta sobre la base de la justicia más rigurosa, cuya condición principal es el renunciamiento a la violencia [...] Inaugurar el reinado del Derecho con una negación del Derecho mismo, es condenarnos a esterilidad perpetua.<sup>21</sup>

La historia y el progreso se encuentran unidos de tal forma que el primero contribuye al segundo, y el segundo permite comprender el primero. Esta afirmación ha de vincularse de nuevo a su ideario krausista. Y es que la historia la ve Altamira como el desenvolvimiento del hombre impulsado por el progreso, es decir, el camino que transita el ser humano hasta alcanzar la sociedad armónica. Así, las influencias que Giner ejerce sobre nuestro autor son esenciales para comprender su concepción de esta materia. Para él, la historia debía alejarse de contenidos ideologizados y dedicarse a estudiar las relaciones externas e internas de un pueblo.<sup>22</sup>

Con todo, lo que se pretende mostrar en este estudio es que para Altamira la historia era la manifestación por excelencia de esa necesidad de progreso que él mismo reclamaba. Por ello, la consecución de la sociedad armónica pasaba por la civilización de las sociedades, y ese proceso civilizador debía entenderse como el movimiento de la sociedad en su conjunto. En su *Filosofía de la historia y teoría de la civilización* (1922), Altamira afirmaba lo siguiente:

Recordemos que se trata de averiguar por qué medios se produce la civilización y cuál es, en consecuencia, la conducta que conviene seguir para afirmarla y aumentarla. [...] La ley general en la civilización (como en la educación; y en rigor, ¿no son una misma cosa?) es la influencia recíproca y el magisterio mutuo [...] De este modo, la humanidad va progresando y mejorando en cada uno de sus grupos singulares, a impulso de lo que otros le proporcionan y de lo que originalmente produce cada espíritu.

Ahora bien; puesto que el civilizarse y educarse es condición primordial en todo sujeto, plantéase inmediatamente la cuestión de si hay derecho para imponerla coactivamente. La fórmula de esa cuestión en la enseñanza es la “obligación escolar”, impuesta al niño, aunque no quiera, porque su resistencia a aceptarla –si se produce– es hija de su desconocimiento del valor fundamental que la educación tiene para él [...].

Los pueblos, como los niños, necesitan ser educados a la altura de su misión; si no se educan voluntariamente, hay que intervenir en su vida para levantarlos al nivel que les corresponde, cumpliendo así los más adelantados una función tutelar, de ayuda y cooperación en beneficio de todos. El interés humano de la civilización se sobrepone aquí, como más atendible, el de la soberanía e independencia de los Estados, cuyo uso se niega si ha de servir para mantener a una masa de hombres

---

<sup>20</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 125, 126.

<sup>21</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones*, 46.

<sup>22</sup> Paul Aubert, “Rafael Altamira, la redención nacional por la historia”, en *La huella de Rafael Altamira*, 25-62. 52.

fuera del concierto general y de las condiciones de una vida civilizada.<sup>23</sup>

Esta cita condensa la importancia de la idea altamirana de civilización y la contribución de esta al progreso –y es igualmente una justificación política de la magistratura internacional creada por la Sociedad de Naciones que comenzó a desempeñar en aquellos años–. Todas estas acciones se orientan, aseguraba el autor, hacia la construcción de un “hombre nuevo”, esto es, “la aspiración a convertir en hecho un ideal que han tenido, entodas las épocas, los espíritus escogidos. No es ninguna invención de que deban envanecerse los tiempos presentes, como suelen decir los vanidosos”.<sup>24</sup> En esta idea del “hombre nuevo”, heredera de postulados krausistas y de los principios de la Institución Libre de Enseñanza, en la que va a insistir Altamira sobre todo en el exilio, confluyen sus anhelos sobre la suerte de la humanidad y, por lo tanto, es la constatación del progreso y del avance de la civilización.

Más allá de estas afirmaciones y de su idea de la historia y la civilización, Altamira apoyó iniciativas progresistas que iban desde la igualdad de las mujeres hasta el establecimiento de una educación pública y accesible a todos los estratos sociales. En primer lugar, observamos una defensa inapelable del voto femenino, que pudo deberse tanto a su tendencia liberal como a sus aprendizajes krausistas. Independientemente de su origen, esta idea podría igualmente enmarcarse en su creencia en el progreso de la humanidad.

En el caso de España, el debate sobre el sufragio femenino no cobró intensidad hasta el advenimiento de la Segunda República. Pese a ello, ya en 1919 Altamira planteaba la “intervención de la mujer en muchos extremos de la vida social que ordinariamente son masculinos: la guerra, la gobernación (empezando por el trono), la enseñanza, etc.”. Con ello aludía a las conquistas sociales de la mujer, así como a “la facilidad con que el espíritu español, tan tachado de misoneísta con generalización calumniosa, se abre a conquistas tan modernas como esa [refiriéndose al voto femenino]”.<sup>25</sup> A través de estas iniciativas destaca Altamira la capacidad del español para situarse a la vanguardia europea en materia de igualdad. Y es que esta reivindicación de las posibilidades que España podía otorgar al resto del mundo está presente durante toda su obra y enlaza directamente con su propósito de reivindicar su capacidad civilizadora.

Unos años más tarde, en “Feminismo”, un texto fechado en enero de 1927 y publicado en el *Diario Español* a resultas de la noticia de que por primera vez las mujeres holandesas habían podido ejercer el derecho al voto en unas elecciones a la cámara de los diputados, podemos observar en qué consistía el pensamiento feminista de Altamira y cuál era su relación con la idea de historia de la civilización:

Holanda acaba de ofrecer un ejemplo de importancia. Por primera vez, hace pocos días, las mujeres holandesas han votado en las elecciones de la Segunda Cámara [...] De todos modos, nos encontramos en presencia de un nuevo país en que la mujer entra a colaborar en la vida del Estado de una manera inmediata. Sea, pues, por sus méritos positivos, sea por su asalto de las funciones públicas más importantes en cada país la mujer va subiendo, va imponiéndose y va demostrando en algunos respectos que vale tanto o más que el hombre, quien hasta ahora usufructuó en su exclusivo provecho y lucimiento la mayoría de las actividades de civilización humana [...].

---

<sup>23</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*, 97-100.

<sup>24</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones*, 37.

<sup>25</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 58, 59.

La guerra universal, aunque señaló una intervención admirable y extensa de la mujer en todos los órdenes de la vida, redimiéndola de muchos defectos que antes la habían aquejado o se le suponían en calidad de fundamentales, canalizó preferentemente el interés de todos hacia la lucha misma y su resultado, con lo que el feminismo siguió en la penumbra de los hechos sociales la guerra le hizo ganar una de sus mayores victorias, subrayando fuertemente las cualidades de bondad, dulzura, paciencia, energía ante el dolor y habilidad, que caracterizan al sexo. Después, la mujer ha seguido conquistando posiciones y prestigios en el mundo. Y es interesante comprobar con qué resultados positivos para la obra común de civilización.<sup>26</sup>

Así pues, Altamira estaba concienciado con la igualdad social y jurídica de la mujer. No es de extrañar entonces que sintiera gran admiración por los trabajos de autoras como Concepción Arenal,<sup>27</sup> que ayudan a comprender el entusiasmo con el que recibió la noticia de la aprobación del voto femenino en España en 1931.

En segundo lugar, es necesario detenerse en uno de los pilares fundamentales de su pensamiento: la educación. Para Altamira, educación y progreso son elementos indisociables, pues el primero debe contribuir al desarrollo del segundo. Esa fue la razón por la que, ya desde su estancia en Oviedo, se interesó por la instrucción de la clase obrera como factor de progreso social. Prueba de ello fueron iniciativas tales como la Extensión Universitaria, y en general las llamadas a extender la educación a estratos excluidos del ámbito educativo.<sup>28</sup> Altamira, al igual que otros intelectuales, confió en la posibilidad de una emancipación económica del obrero a través de la educación, con la idea de otorgarle una legislación social beneficiosa y un buen programa de instrucción.<sup>29</sup> Con todo, Altamira se mostró muy crítico con el marxismo y con cualquier tipo de ideología que excluyera los principios reformistas de sus planteamientos. Esta cuestión plantea un modelo de progreso compatible el desarrollo del capitalismo y ajeno a cualquier movimiento revolucionario.

### **Liberalismo: concepto y práctica**

La orientación liberal de Altamira está relacionada con sus orígenes y período de formación intelectual. Si bien desde un primer momento su padre, José Altamira Moreno, militar liberal, ejerció una gran influencia en su educación e ideología, fue su asentamiento en la capital el que le permitió tomar contacto con los círculos de la intelectualidad liberal-progresista. Su llegada a Madrid facilitó el acceso al ambiente intelectual en el que se movían algunos de sus referentes, tales como Francisco Giner de los Ríos y Joaquín Costa (este a partir de 1893 se asentaría en allí de modo intermitente), convertidos en sus dos grandes influencias políticas,<sup>30</sup> así como el acercamiento al mundo del krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza. Además, Altamira enseguida mostró

---

<sup>26</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 194.

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> David Ruiz González, “Rafael Altamira y la Extensión universitaria en Oviedo”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, ed. Armando Alberola (Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial, Caja de Ahorros Provincial, 1987), 163-174; Francisco Moreno Sáez, “Rafael Altamira y la Extensión universitaria”, en *Rafael Altamira: historia, literatura, derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante del 10 al 23 de diciembre de 2002*, eds. Enrique Rubio Cremades y Eva María Valero Juan (Alicante: Universidad de Alicante, 2004), 237-241.

<sup>29</sup> Paul Aubert, “Rafael Altamira, la redención nacional por la historia”, 36.

<sup>30</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 33; G. J. G. Cheyne (ed.), *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira, 1888-1911* (Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1992).

una clara voluntad de acercamiento al universo político liberal, como ha quedado dicho, pues desde un principio colaboró e incluso dirigió –caso de *La Justicia*– periódicos de esta orientación tales como *El Liberal*. Podríamos concluir de este modo que existió una retroalimentación entre el ambiente liberal que le rodeó y su propio pensamiento político.

Más allá de sus circunstancias personales, la presencia de los principios liberales por antonomasia es una constante en toda su obra. Y es que Altamira, a lo largo de su producción historiográfica nunca dejó de mostrar simpatía hacia ciertas iniciativas y símbolos de corte ilustrado y liberal, tales como la Constitución de 1812. No obstante, a pesar de sus continuas alusiones al liberalismo, las definiciones que realizó del mismo son muy escasas, aunque en 1948 sí precisó cómo debía ser un régimen liberal:

En un régimen propiamente liberal, lo más importante –con serlo mucho– no es la posibilidad, siempre abierta para el individuo, de hacer uso de sus libertades, sino la seguridad de que cada cual respete y consienta las de los otros. Lógicamente, es claro que si se admite el Derecho del hombre a gozar, para la total expansión de su espíritu, de ciertas libertades indispensables, la consecuencia es que cada individuo debe, no solamente ejercitar las propias, sino, también, respetar las ajenas; pero históricamente no ha sido así, porque con deplorable frecuencia ciertos hombres, partidos y doctrinas, han reclamado el respeto a sus libertades, pero han negado a los otros igual beneficio.<sup>31</sup>

Con esta afirmación, el alicantino establece las bases de lo liberal en el respeto al prójimo y la asunción de una concepción grupal de la libertad, donde los individuos son libres si esto no causa perjuicio a los demás. El respeto es esencial para mantener el bienestar social entre ellos, de tal forma que este sentimiento sea el que medie las relaciones interpersonales. Esta concepción del respeto, directamente relacionada con la visión del individuo presente en los principios liberales, enlaza con su ideal reformista, en tanto elemento transformador, y con su rechazo de las teorías que atenten contra este modelo de relación entre las personas.

Las iniciativas liberales están presentes en todo su pensamiento, aunque no haya publicado una obra donde las sistematiza. No hay más que rescatar algunos de sus escritos –o su alabanza a las constituciones del siglo XIX– para constatarlo. En apuntes como los realizados durante su estancia en Oviedo alega, por ejemplo,

Los que creen que la Extensión no es eficaz en el sentido liberal porque es neutral y los conferenciantes no van a ella a hacer propaganda, desconocen que:  
1. El ser laica y no hablar de religión es ya un acto liberal. Compárese con las conferencias de los Centros obreros católicos. 2. Que la cultura no vinculada a un dogma por sí es ya un disolvente. Lleva en sí misma el espíritu crítico. 3. Que el mejor medio de educar a los obreros es precisamente el de no excitarles con propagandas y cerrarles en una solución, sino darles datos, abrirles el espíritu para que luego se dirija donde quiera. Nos hace más falta hacer razonadores, tolerantes y espíritus abiertos que sectarios.<sup>32</sup>

Mediante el análisis de sus aportaciones hemos podido asociar su pensamiento a una corriente liberal progresista muy influida por sus contactos con la Institución Libre de Enseñanza. Un tipo de liberalismo que trabaja por el bien de la nación, por una idea de estado republicana y que rechaza las revoluciones. A través de un proyecto social que abandera la idea de democracia, tutelada temporalmente si fuera necesario incluso, busca

---

<sup>31</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones*, 98.

<sup>32</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 69.

superar la lucha de clases. El liberalismo se convierte así en un ideal que tiene como función última acceder a la plena democracia. Por tanto, las críticas que podamos hallar en la obra altamirana al liberalismo no pertenecen tanto a la esencia de este, como algunas de sus manifestaciones históricas; en particular la forma en la que se materializa en España. Así lo muestran los ejemplos invocados al calor de la moda de la psicología social –también llamaba entonces psicología nacional–, con los que aspira a explicar la situación española y hacer frente a la emergente “cuestión social”, objeto igualmente de sus análisis en los que rechaza las teorías antisistema de entonces.<sup>33</sup>

La concepción de libertad y de progreso se unen por lo tanto para establecer un corpus ideológico que mediante el avance social garantice el respeto a la libertad individual y colectiva, así como el mantenimiento del sistema. No es de extrañar entonces que, instalada en España dictadura franquista, Altamira ya en el exilio de México afirmase en 1945 en una entrevista en el periódico azteca *Hoy* que: “Yo soy substancialmente, más que un republicano [soy] un liberal incompatible con un régimen totalitario, cualquiera que sea su dirección política”.<sup>34</sup> Desde México trató de mediar en los círculos de la República en el exilio, entre “prietistas” y “negrinistas”, con vistas a conformar un proyecto capaz de sustituir al franquismo. Su apoyo a la república y su ataque al totalitarismo le llevó a suscribir igualmente el conocido Pacto de San Juan de Luz (1948), impulsado por Indalecio Prieto, que aunaba a socialistas y a monárquicos, con el objetivo de acabar con la dictadura española.<sup>35</sup>

Atendiendo igualmente a su ideología, cabe destacar la relevancia que Altamira otorga al liberalismo en la conformación de la nación, más aún con la importancia que esta adquiere en su producción historiográfica. En sus orígenes la historiografía liberal enlaza con la necesidad de vincular al nuevo modelo de ciudadano con el ideario nacional burgués, emergiendo un discurso de carácter nacionalista llamado a edificar y afianzar la nación. De esta manera, los historiadores liberales, a través de la exaltación del estado-nación, debían legitimar los nuevos valores liberal-burgueses y promover un espíritu constitucional-liberal capaz de conformar ciudadanos libres.<sup>36</sup> Esta contextualización no resulta baladí, sobre todo si tenemos en cuenta la vinculación entre el movimiento liberal finisecular y los postulados regeneracionistas. Y es que el llamado Desastre del 98 no solo venía a mostrar la descomposición de la identidad española tradicional, sino que también sacaba a luz importantes limitaciones de la propia revolución liberal hispana. En esta tesitura, las corrientes liberales, en las que podemos insertar a Altamira, plantearon la sustitución de un nacionalismo antiguo y agotado por un modelo liberal renovado, capaz de afrontar los nuevos retos del país. Este se fundamentaba en la necesidad de una adhesión grupal a una nación necesitada de cohesión que fuese capaz de complementar el concepto político de nación, que en esos momentos resultaba incapaz de modernizar el estado y nacionalizar a la sociedad. Estos criterios fomentaron su convencimiento en una imagen de la nación atemporal, que siempre había existido y que seguía existiendo, donde confluían experiencias históricas comunes y un conjunto de personas singularizados por su etnia, sus costumbres, etc.<sup>37</sup> En sus *Escritos Patrióticos* (1929), Altamira reflexionó

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, xiv.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 247.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 246.

<sup>36</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón, Paloma Cirujano y Teresa Elorriaga, *Historiografía y nacionalismo español, 1934-1868* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1985); Alfonso Ortí, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira”, en *Estudios sobre Rafael Altamira*, 275-353, 282.

<sup>37</sup> María Dolores de la Calle, “Rafael Altamira y su idea de España”, en *La huella de Rafael Altamira*, 10-

precisamente sobre esto:

Se puede ser “patriota” (no de labios afuera, sino de hecho, y trabajando intensa y continuamente por la patria) y al mismo tiempo ser “liberal”, en la más amplia y noble acepción de la palabra [...] [Ejerciendo] una posición historiográfica que desde 1898, y por bastantes años, me valió censuras y recelos de quienes creían que, por tener fe en el pueblo español y por negarme a subscribir los errores ajenos en cuanto a nuestra historia, dejaba de ser yo tan liberal y tan irreductible hombre de mi tiempo como lo fui siempre, lo soy ahora y lo seré mañana.<sup>38</sup>

Esta pretensión de establecer un modelo de nación española contrastaba con los movimientos nacionalistas periféricos o autonomistas, como el catalán, con el que Altamira se mostró muy crítico. Su defensa de la nación española, que conllevaba resaltar la esencia cultural y arrebatar importancia al asunto territorial, se enmarcó en un plano superior al de las diferencias locales existentes entre españoles. Esta es la razón por la que Altamira no dudó en mostrarse contrario al nacionalismo catalán, al que presentó como cercenador de relaciones entre ambas realidades, pues los catalanes formaban parte de la esencia española. Tanto nuestro autor como otros “krausoinstitucionistas” no ponían reparos a la descentralización, pero no toleraban la disminución de la soberanía nacional o la quiebra de la identidad común. En este sentido, Altamira hace gala de una visión idealizada de Castilla, entendida como símbolo del devenir de la Península y portadora del sentimiento nacional contrapuesta al nacionalismo catalán, como forma de desempeñar el trabajo del “buen patriota”.<sup>39</sup> En 1918, en *Diario Español*, Altamira aseguraba:

La divergencia se produce en cuanto a las peticiones autonómicas que invocan el principio de soberanía nacional. A este género pertenecen la de los catalanistas y la de los vizcainos. Los primeros han jugado al equívoco durante algunos años, pidiendo el reconocimiento de la “nacionalidad” catalana, cuando en realidad lo que apetecían era el reconocimiento del “Estado” nacional catalán; pero no se atrevían a pronunciar la palabra exacta. [...] Deshecho ya el equívoco, sabemos con claridad meridiana, que lo que quieren los catalanistas es el reconocimiento del Estado catalán.<sup>40</sup>

Sin embargo, ante la posibilidad de una mayoría independentista en Cataluña declaraba:

Pero si de la opinión favorable a la autonomía integral concebida como un problema de soberanía participa la inmensa mayoría del pueblo catalán (y lo mismo digo de las Provincias Vascongadas), entonces se produciría un conflicto entre dos mayorías: aquella y la del resto de España, que, numéricamente, no se puede desconocer es más importante. [...] España debe decir ahora, por humanidad, por conveniencia y por sentido de la realidad y del Derecho: “ni un hombre ni una peseta para retener o forzar a los que no quieren estar con nosotros”. Toda otra cosa sería una locura, y una locura inútil. Pero ¿quién se atreverá a ser tan pesimista?<sup>41</sup>

Con este texto, Altamira dejaba abierta la posibilidad de la independencia de Cataluña en caso de que la inmensa mayoría del pueblo catalán lo deseara, pese a que se muestra contrario a la secesión catalana y al cuestionamiento del espíritu nacional

---

25, 17.

<sup>38</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Escritos patrióticos*, 117, 137.

<sup>39</sup> María Dolores De la Calle, “Rafael Altamira y su idea de España”, 12.

<sup>40</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 157.

<sup>41</sup> *Idem*.

español. Conseguía así conciliar ambas posturas, aunque esta autonomía no implicaba que Cataluña se despojara de sus raíces españolas, del mismo modo que también sostuvo siempre que la independencia de los territorios en América no perturbó el sustrato español que estos poseían, sino que simplemente dejaron de formar parte del estado español, pese a que fueran esenciales en el esfuerzo civilizador de los españoles.

Simultáneamente, Altamira se mostró crítico con tendencias revolucionarias tales como el comunismo. Si bien colabora con periódicos socialistas durante su juventud, como *La Lucha de Clases* y *El Socialista*, sobre todo por la importancia que otorga a la cuestión obrera en sus años de permanencia en Oviedo, tampoco dudó en arremeter contra todo aquello que se alejase de la vía reformista y democrática. Se mostró condescendiente con el obrero, a quien quería proporcionar derecho a la educación y a la cultura, al tiempo que alabó la solidaridad de los trabajadores frente al egoísmo de la burguesía. Altamira consideraba la educación como eje principal desde el cual impartir justicia y superar el odio que cimentaba la lucha de clases.<sup>42</sup> De hecho, en 1921 consideró que:

[Los revolucionarios] son “pesimistas” [...] [y entienden que] las cosas que nos dan por convencimiento, hay que tomarlas por la fuerza o con la amenaza de ésta. En rigor, así se ha hecho infinitas veces. La historia de todas las naciones del mundo está llena de actos revolucionarios que han producido el establecimiento de mejoras en el orden propiamente político o en el social.<sup>43</sup>

Del mismo modo, afirmó:

Hay muchas cosas que reformar, nadie lo niega. [...] No puede haber hombre amante de lo justo que no desee siempre un mejoramiento de las leyes que rigen en su país, sobre todo de las personas encargadas de aplicar esas leyes. [...] [las malas voluntades o la degeneración de los poderes] va acumulando malestar, las gentes procuran aliviarlo, y piensan, por de pronto, en que un cambio de reglas, de postura y de hombres (de “nombres”, podríamos decir mejor) lo arreglará todo. Ya sabemos con cuánta frecuencia se engañan en esto las gentes.<sup>44</sup>

Las iniciativas revolucionarias se fundamentaban, para el autor, en la ineficacia de la aplicación de las leyes. Se deduce entonces que el descontento con el estado contribuye a incrementar el número de revolucionarios, y por ende se necesita un estado férreo y eficaz capacitado para evitar las iniciativas extremistas. Y es que si “toda revolución y toda lucha política una aspiración a mejorar las cosas, en teoría también a todo patriota le han de ser simpáticas [pero] no todos los patriotas creen que un cambio de las cosas sea una ventaja, o aunque lo crean, no les conviene materialmente (es decir, egoístamente) que se produzca”.<sup>45</sup> En consecuencia, Altamira se posicionó como antirrevolucionario, mostrándose crítico con el marxismo. Con respecto a Marx y al materialismo histórico, explicó en su texto de 1948:

[Marx] se desorientó obsesionado con el problema de la esclavitud económica del proletariado, que era entonces –mucho más que ahora– un hecho cruel que pedía reparación. Esa desorientación le llevó a creer y hacer creer a los obreros que la satisfacción de las aspiraciones económicas de éstos se resolvería con la desaparición del régimen capitalista, sustituido por el colectivismo de los trabajadores manuales. Eso es un error en cuanto a la finalidad substancial del

---

<sup>42</sup> Paul Aubert, “Rafael Altamira, la redención nacional por la historia”, 40.

<sup>43</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 76.

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> *Ibid.*, 80, 81.

materialismo histórico.

Puede haber en ello una justicia económica, y hasta un acierto de organización en cuanto a la producción de la riqueza, aunque los experimentos hechos hasta ahora sean poco convincentes. [...] El verdadero materialismo está en la necesidad ineludible de que coman suficientemente todos los nacidos. Esa necesidad no se cubre más que reforzando la producción fundamental para la vida humana (vegetales y animales) [...] y también poniendo límite al crecimiento de la población.<sup>46</sup>

Basándose en su concepción del progreso, Altamira consideró por lo tanto que el liberalismo y el capitalismo eran capaces de solventar sus propias paradojas y establecer un régimen acorde a los intereses de la sociedad. Pero el liberalismo altamirano se encuentra mediado por la crítica hacia su representación política en el parlamento español, es decir, el Partido Liberal, cuya agenda estaba influida por un programa educativo promovido por el estado y pretendidamente adecuado a los intereses de la nación. De ahí que destacados políticos liberales, como Romanones, fomentaran iniciativas acordes con la idea de mejora educativa. En 1917, Altamira esbozó un pormenorizado análisis de las deficiencias y de las posibilidades de éxito del partido. Detectó la fracción interna y estableció varios condicionantes en lo que veía la raíz del conflicto. En primer lugar, señaló al origen del partido y a su “totum revolutum sin unidad de doctrina” como amalgama de diversas tendencias, que acababan por dinamitar las corrientes liberales internas de la propia formación política. Este pensamiento le llevó a reconocer únicamente los últimos años de los gobiernos de Sagasta y el temporal programa de reformas de Castelar como propiamente liberales, frente a una posterior disgregación y carencia de ideales de un partido “que cada vez estaba más dominado por sus derechas”.

En segundo lugar, Altamira focalizó la separación interna del partido en las cuestiones de índole internacional del momento, pues la disociación entre germanófilos y aliadófilos, que dividió la opinión pública durante los años de la Gran Guerra, acabó por sacudir, en su opinión, al partido a través de las diversas tendencias que en él confluían. Así mismo, consideró que otras causas derivadas de envidias, descontentos o la persistente creencia en un cambio de postura contribuirían a deteriorar el interior de la formación liberal.

Altamira entendió que estas facciones se encontraban representadas por dos candidaturas: la de Romanones y la de Manuel García Prieto. En 1917, confiaba en la reconstrucción del Partido Liberal y definió la iniciativa de García Prieto como la vertiente donde se ubicaban “los hombres más a la derecha del partido”. En consonancia con su pretendida constitución de un partido que realmente representase los intereses liberales, no ahorró las críticas a García Prieto y a su proyecto, puesto que “si quiere hacer afirmaciones liberales, “verdaderamente liberales”, se verá abandonado por la mitad cuando menos de sus actuales adheridos”. Al mismo tiempo, se preguntó si Romanones sería capaz de enunciar un programa que pudiese sortear estas “dificultades casi insuperables”.<sup>47</sup> Esto nos ayuda a comprender su adhesión al proyecto “romanonista” entendido como una forma de reconstrucción del partido liberal, que necesitaba de iniciativas renovadoras capaces de sortear el déficit de liberalismo presente en el partido.

---

<sup>46</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Máximas y reflexiones*, 105-106. Juan José Carreras Ares, “Altamira y la historiografía europea”, en *Estudios sobre Rafael Altamira*, 395-413.

<sup>47</sup> Rafael Altamira y Crevea, *Ideario Político*, 69. Sobre la distinción entre “romanonistas” y “garciaprietistas”, Javier Moreno Luzón, “Los políticos liberales y la crisis del liberalismo”, en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, ed. Manuel Suárez Cortina (Madrid: Marcial Pons, 3003), 359-398.

De hecho, Altamira nunca perdió de vista sus pretensiones de reedificar un partido liberal que respondiera a su denominación, o al menos la acepción que él defendía.

Su primera participación propiamente política Altamira la hizo como representante del Senado por la Universidad de Valencia en 1916, pero en elecciones de 1919 y 1923, ya se presentó bajo las siglas del partido Liberal Monárquico de Romanones. Pudiera pensarse que su adhesión a él estuvo motivada por la pretendida reconstrucción del mismo, pero acaso fueron las reformas educativas que Romanones venía impulsando desde 1916 las decantaron su conformidad con esta candidatura. De hecho, su función fue más bien la de técnico en cuestiones educativas del grupo del Senado.

A pesar de que dentro del partido continuó con su línea ideológica y rechazó la Constitución de 1876, manteniéndose como republicano, unos años después valoró negativamente su experiencia política con el partido. Esto explica que, una vez asumida su posición en el Senado y, al verse incapaz de implementar los objetivos que se había trazado, abandonó el cargo e incrementó su desconfianza para con la política activa, pese a que esta no fue su última participación en esta.<sup>48</sup>

### **La República y Altamira**

La corriente republicana, al igual que la liberal, fue una de las tendencias políticas más relevantes de finales del siglo XIX en España. Gran parte de la élite intelectual abrazaba el proyecto republicano como aquel capaz de solucionar los males que asolaban el país. A pesar de esto, es necesario incidir en la disociación interna del proyecto republicano, donde confluían distintas interpretaciones que abarcaban desde radicales a liberales, desde federalistas a centralistas. Más allá de estas diferencias, el republicanismo español del siglo XIX promovió varios intentos de unificación, con el propósito de anteponer la conformación de una nueva república a las diferencias doctrinales. El proyecto republicano español finisecular se encontraba de hecho inmerso en una profunda crisis, arrasado por el fracaso insurreccional cantonal de 1873 y 1874 y la debacle electoral de abril de 1886. El cuestionamiento de la coalición republicana que había acudido a las elecciones, el desaliento y enfrentamiento entre los principales líderes del movimiento<sup>49</sup> y el cansancio y abandono del republicanismo histórico de gran parte de sus antiguos seguidores contribuían a presagiar la desestructuración del proyecto republicano. Sus referentes, que habían protagonizado el Sexenio Democrático, representaban perfiles manidos, por lo que se hacía necesaria una renovación generacional capaz de reconducir el movimiento.<sup>50</sup> Así, la influencia del regeneracionismo en el republicanismo finisecular reavivó su actividad y permitió relegar, aunque no abandonar, sus disputas doctrinales para centrarse en la realización de análisis políticos concretos y más realistas.<sup>51</sup>

Este es el contexto que invitó a Altamira a participar activamente en la política alicantina y a presentarse a las elecciones de 1893 bajo las siglas del Partido Republicano Centralista. Pero lo cierto es que su adhesión a la causa republicana se retrotrae a la

---

<sup>48</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, xvi.

<sup>49</sup> Francisco Pi i Margall, Nicolás Salmerón, Emilio Castelar, Laureano Figuerola y Joaquín Ruiz Zorrilla.

<sup>50</sup> Manuel Rolandi Sánchez-Solís, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX* (Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos, 2009), 452.

<sup>51</sup> Manuel Suárez Cortina, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII* (Madrid: Siglo XXI, 1986), 5.

influencia que algunas figuras republicanas alicantinas, como Eleuterio Maisonnave<sup>52</sup> ejercieron en la ciudad.<sup>53</sup> Este temprano contacto ayuda a comprender el devenir de Altamira y su vinculación al universo krausista tras su marcha a la Universidad de Valencia a los 15 años. En una conferencia impartida en 1925, que tituló *Alicante y mi autobiografía*, Altamira recordaba con anhelo la proclamación de la Primera República:

Saltan mis recuerdos a otro momento de la historia de España: la proclamación de la República. Y esto, lo vi así. Una vieja criada... vuelve un día de la calle diciendo que no sabía cómo fue ni se lo explicaba bien, pero un conocido y popular cojo de la plaza, al enterarse de la proclamación de la República, fue tal la emoción que sufrió, que tiró las muletas y comenzó a andar y saltar de gusto. Y esta fe en el ideal, tan grande que llega hasta a producir estos portentos, no la he olvidado nunca... [...] Y la alegría que entonces me parecía excesiva, ahora la comprendo, la veo bien ... porque era la entrada de la paz, el término de las guerras civiles en España.<sup>54</sup>

Más allá de la autenticidad de la anécdota, esta le sirvió para reivindicar la importancia de la “fe en el ideal” muy vinculada al ideario krausista, a pesar de la realidad posterior del periodo republicano. Yes que las pretensiones armónicas krausistas y los ideales republicanos casan a la perfección, de tal forma que la Institución Libre de Enseñanza, centro irradiador del krausismo hispano, servía de catalizador de gran parte de la intelectualidad republicana de la época. El mismo Gumersindo de Azcárate fue quien le propuso como redactor del periódico republicano *La Justicia* en 1888, pasando a ejercer como director en 1892, con la idea de formar “un órgano de los intereses nacionales y un instrumento de cultura nacional”.<sup>55</sup> Con todo, desde muy temprano, Altamira entró en contacto con el ambiente republicano y sus espacios de socialización, dirigiendo y colaborando con medios y presentándose a las elecciones alicantinas de 1893 con el Partido Republicano Centralista según se ha indicado.

Su llegada a Oviedo en 1897 coincidió con la conformación del llamado *Grupo de Oviedo*, quien tenía igualmente al republicanismo como uno de sus cimientos principales. Sus demandas coincidían con la reestructuración y defensa de un modelo de estado renovado y secularizado que, comprometido con los avances técnicos y científicos, tuviera la posibilidad de involucrarse en la consolidación de una sociedad burguesa y democrática capaz de asumir altos niveles de reformismo social.<sup>56</sup> Estas reivindicaciones enlazaban con la ideología de Altamira, que se movía en círculos liberal-progresistas que concebían el estado republicano, en su ámbito reformista, como aquel capaz de contribuir al “bien de España”.<sup>57</sup> Este primer acercamiento al universo republicano desembocó en el establecimiento de relaciones con las personalidades republicanas más relevantes del momento, como Benito Pérez Galdós, Rafael María de Labra, José Ortega y Gasset y

---

<sup>52</sup> Miembro del Partido Republicano Posibilista. Durante la Primera República fue el primer alcalde de la ciudad alicantina y, más tarde, ejerció como ministro de estado y ministro de la Gobernación. Fue uno de los líderes históricos del republicanismo alicantino.

<sup>53</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 4.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 5.

<sup>55</sup> María Dolores de la Calle, “Rafael Altamira y su idea de España”, 12.

<sup>56</sup> Jorge Uría González, “La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular”, en *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*, coord. Jorge Uría González (Barcelona: Labor, 1994), 186. Sobre la historiografía de este colectivo y sus circunstancias, Gustavo H. Prado, *El Grupo de Oviedo en la historiografía la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano. Aportes para un postergado debate* (Oviedo: Krk Ediciones, 2008).

<sup>57</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, XII.

Manuel Azaña.

Rafael Altamira, cuya trayectoria intelectual, debe insistirse, estuvo marcada por la desconfianza en el mundo político, se mostró favorable a este modelo de estado. La República la entendió como “la creación de la Razón”, un proyecto surgido del seno de la Ilustración y llamado a racionalizar las relaciones entre los individuos. El republicanismo rebasaba en ese sentido las opiniones políticas o los partidos, pues configuraba una visión del mundo, así como del pasado y el futuro del ser humano. Desde esta concepción Altamira criticará la “España negra”, irracional, veneradora de las procesiones y la peineta, de las corridas de toros y el garrote vil, contraria a los progresos sanitarios e higiénicos, los sistemas penitenciarios modernos y la emancipación legal de la mujer, quienes encarnaban la penetración de la razón en la sociedad española.

Bajo su concepción, la República estaba en condiciones de hacer frente a las deficiencias propias de la monarquía: simbolizaba la moralidad, la paz y la armonía social. Este modelo de estado se apoyaba en la justicia para construir un modelo de sociedad donde reinara la armonía y las relaciones pacíficas entre individuos, garantizando la “paz social”.<sup>58</sup> Quizá el republicanismo constituyó una primera toma de contacto político – junto al krausismo o el liberalismo –, pero lo verdaderamente relevante es la vigencia de estos ideales durante toda su producción intelectual en todas sus vertientes.

Altamira profesó un republicanismo vinculado a sus referentes intelectuales, sobre todo a Giner de los Ríos. Pudiera parecer obvia esta afirmación, pero gran parte de su diferenciación con otras tendencias republicanas parte de esta premisa. Tan es así que cargó contra el modelo republicano federalista y los nacionalismos periféricos por su desafío a la unidad de la nación y al modelo republicano centralista que el propio Altamira profesaba.<sup>59</sup> La República era la solución a gran parte de los problemas existentes, como es el caso del desastre del 98 o la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Esto es algo que propagó desde sus distintas posiciones intelectuales y sociales, sobre todo en esta primera parte de su vida, al tiempo que solicitó el ingreso en la República a través del reformismo, contraponiéndolo a posiciones revolucionarias de entonces como las de Alejandro Lerroux.

Lo cierto es que, siempre cultivó el republicanismo, el momento cumbre de su participación en este movimiento fueron sus años de juventud. El fracaso unificador de la asamblea de la Unión republicana de 1889 había propiciado el descontento de parte de la militancia y su viraje hacia otras agrupaciones y tendencias. Ante esta situación, Salmerón junto a parlamentarios republicanos, entre los que se encontraban Gumersindo de Azcárate y Rafael María de Labra, lograron conformar el Partido Centralista, que ocupó el margen derecho del movimiento republicano. Estos se nutrieron en gran medida del descalabro unificador, motivando la marcha de algunos de los posibilistas de Castelar a otras corporaciones, como es el caso de Rafael Altamira, quien se interesó por el movimiento centralista.<sup>60</sup>

Ahora bien, su participación política se centró entonces en la ciudad de Alicante, donde se podía observar el surgimiento de una nueva fase del republicanismo local y la desaparición de las viejas agrupaciones republicanas. En 1893, Altamira acudió a los

---

<sup>58</sup> José Álvarez Junco, *El emperador del paralelo* (Madrid: Síntesis, 2005), 176, 177.

<sup>59</sup> Paul Aubert, “Rafael Altamira, la redención nacional por la historia”, 28.

<sup>60</sup> Manuel Rolandi Sánchez-Solís, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*, 419-420.

comicios bajo las siglas del Partido Republicano Centralista de Salmerón, que apenas contaba con representación. Las elecciones de 1891 y 1893 constituyeron el momento de mayor presencia republicana en el ayuntamiento de dicha capital, en contraste con las zonas rurales. Pero la identidad republicana en Alicante resultaba muy peculiar, pues al tiempo que aunaba pequeña burguesía y clases populares, contaba con un grupúsculo nada desdeñable de la alta burguesía local entre sus electores. A pesar de sus intentos por desbaratar la hegemonía monárquica, una valoración global de ambos comicios lleva a resaltar el fracaso republicano y su incapacidad para quebrantar el cuadro político de la Restauración, siendo la vertiente centralista una de las más dañadas, pues su candidato, Rafael Altamira, únicamente logró 113 votos.<sup>61</sup> Es probable que Altamira, al tiempo que abandonó la dirección de *La Justicia*, se desvinculase paulatinamente de las dinámicas del Partido, debido a que su relación con intelectuales de tendencia conservadora contribuyó a moderar su ideología política.<sup>62</sup>

Durante esta primera etapa de su vida, Altamira, influido por Salmerón, concibió la república como la mejor forma de gobierno para el país. Esta concepción se fue matizando con el paso del tiempo, sobre todo cuando en 1916 decidió ingresar en el Senado representando al Partido Liberal, de marcada tendencia monárquica. Es posible que el alicantino no percibiera una contradicción en esta acción, puesto que su participación en el Senado se realizó bajo la condición de técnico y no de político, con vistas a mejorar la calidad educativa del país.<sup>63</sup> Esto significa que asumió la tendencia monárquica del partido con tal de influir en algunas decisiones gubernamentales. Quizá este intento por abstraerse ideológicamente fue la razón que terminó por apartarle de la vida política.

Lo realmente relevante es comprender que Altamira nunca rehusó del proyecto republicano, sino que su visión idealista de la república cambió, buscando otros proyectos que sustituyesen o complementasen los valores que esta representaba. Su adhesión al Partido Liberal de Romanones responde a su intención de intervenir públicamente en clave de técnico y a su búsqueda de un proyecto liberal capaz de solucionar las deficiencias sociales. En una entrevista realizada durante su exilio en México, titulada “Con D. Rafael Altamira. El futuro de España y su política internacional”, muestra la posición que la república ocupó en su proyecto político durante esta segunda etapa:

Si los republicanos españoles no se sienten liberales antes que republicanos, España no tendrá una solución política estable. Esta posición es la única que puede conseguir que la convivencia social entre los españoles no quede edificada sobre arenas, sino sobre suelo muy firme.<sup>64</sup>

No abandonó la república, pero situó al liberalismo en el centro de su proyecto político. Quizá los fracasos unificadores del republicanismo español, así como el contexto bélico de la primera parte del siglo XX estén vinculados a este cambio en sus propósitos centrales. No obstante, su vínculo con el proyecto republicano fue constante y, aunque no participase políticamente en la II República, acogió su llegada con gran entusiasmo. De hecho, fue propuesto por Manuel Azaña para presidir el gobierno y se vio obligado a exiliarse durante la guerra civil española. Imbuido por el pesimismo a causa del devenir

---

<sup>61</sup> Rosa Ana Gutiérrez Lloret, *Republicanism en Alicante durante la Restauración* (Alicante: Ayuntamiento de Alicante, 1989), 267-273.

<sup>62</sup> Vicente Ramos, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira* (Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987), 145.

<sup>63</sup> Armando Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, 12.

<sup>64</sup> Rafael Asín Vergara y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951*, 247.

internacional, el exilio lo asumió como una postura ética de no colaboración con el régimen franquista y se posicionó contrario al retorno, salvo que se produjera la vuelta a la democracia.<sup>65</sup>

En definitiva, el proyecto republicano acompañó a su obra y pensamiento durante toda su vida. Tras una primera etapa abanderando la república como proyecto político capaz de solventar los problemas del país, Altamira, sin olvidar sus aprendizajes republicanos, confirió al liberalismo el mismo rol que anteriormente ostentaba la república. Con esto no se pretende afirmar que sustituyese liberalismo por república, pues conjugó ambas tendencias, sino que la primera vertiente pasó a conformar la centralidad que poseía la segunda. Ambas tendencias conformaron gran parte de su pensamiento e iniciativa política y sirvieron para comprender sus obras y participaciones públicas desde su juventud. En su pensamiento afloraron las referencias a quienes fueran sus maestros más significativos –Giner, Costa, Azcárate, etc.–, que confiaban en el proyecto republicano y en la vía reformista como forma de transformación social, evitando el uso de la violencia y la modificación de las relaciones sociales. Su orientación republicana es una pieza clave de su pensamiento y permite conocer la globalidad y la interconexión existente entre las diferentes vertientes de su ideario.

## **Conclusiones**

El análisis de la obra de Rafael Altamira presenta las vicisitudes del pensamiento de un intelectual polifacético, que en el que destacó como historiador, jurista y periodista. Las aportaciones del krausismo, sobre todo de base “gineriana”, al pensamiento de Altamira son fundamentales para conformar su ideología. Ámbitos como la educación o el derecho muestran la tendencia armnicista a través de sus insistentes intentos en predicar o conformar un “hombre nuevo”, o en lograr la “paz social”. Esto explica su rechazo a teorías dialécticas, como el marxismo, que se alejan de la búsqueda de la cooperación entre clases.

Atendiendo a la multidisciplinariedad de Altamira, el estudio de su pensamiento debe abordarse desde un análisis global de las distintas vertientes del conocimiento que componen su obra. Así, pueden establecerse conexiones entre los diversos ámbitos en los que trabaja y trazar líneas generales que contribuyan a explicar su pensamiento. Por tanto, supensamiento político debe ponerse en contacto con las diversas áreas de conocimiento que componen su obra, con el objetivo de mostrar la complejidad y transversalidad de sus planteamientos. A pesar de las continuas muestras de desconfianza y desapego de la política profesional, Altamira no solo no consiguió desvincularse de las instituciones, sino que se presentó a elecciones hasta en dos ocasiones, con el Partido Republicano Centralista y con el Partido Liberal de Romanones. Altamira creía en un modelo dual que combinara la política de partido y una “política nacional”, que reservara algunos ámbitos a la dirección por parte de especialistas. Aceptó el cargo en la Dirección General de Primera Enseñanza bajo estos criterios, ejerciendo de técnico independientemente de la tendencia ideológica del partido gobernante.

Sin embargo, su pretendido alejamiento de la política profesional no debe hacernos pensar que Altamira no tuviera sensibilidades ideológicas. Sin duda, su pensamiento puede encuadrarse en los parámetros de un liberalismo progresista de tendencia republicana. Su concepción de progreso quedó patente no solo en sus escritos sobre

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, xvii.

política, sino también en la defensa de la “Historia de la Civilización” y en la capacidad civilizadora y de progreso de las sociedades. Altamira entendía el progreso social como el fin último del ser humano, llegando incluso a encontrarse cierta contradicción entre su inapelable defensa de las relaciones pacíficas entre países y su justificación de las intervenciones internacionales si estas permitían incrementar el nivel de progreso de la sociedad intervenida. Según este ideal, el alicantino apoyó movimientos que contribuyeron a incrementar el nivel de progreso de la sociedad española, como el voto de las mujeres o la educación de los obreros a través de la Extensión Universitaria.

Al mismo tiempo, el liberalismo configuró una vertiente fundamental de su pensamiento. La defensa de la libertad individual y colectiva formaron parte del modelo de democracia pretendido por Altamira. El ideario del liberalismo concuerda con sus aspiraciones en mantener el sistema y establecer los métodos reformistas como aquellos capaces de contribuir al cambio social. De acuerdo con su tendencia liberal, Altamira manifestó su rechazo a los regímenes antidemocráticos, como es el caso del franquismo, que, siguiendo su lógica de progreso, constituían un retroceso. Pese a una juventud abanderando el proyecto republicano, fue el liberalismo la ideología que ocupó la zona central de su pensamiento político, situándolo en una tendencia liberal progresista de raíz republicana.

### **Bibliografía y fuentes**

Alberola, Armando (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*. Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert” (Diputación Provincial de Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1987).

Altamira y Crevea, Rafael, *Ideario Político* (Valencia: Prometeo, 1921).

Altamira y Crevea, Rafael, *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización* (Madrid: La Lectura, 1922).

Altamira y Crevea, Rafael, *Escritos patrióticos* (Madrid: Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 1929).

Altamira y Crevea, Rafael, *Máximas y reflexiones* (Buenos Aires: La Aurora, 1948).

Álvarez Junco, José, *El emperador del paralelo* (Madrid: Síntesis, 2005).

Asín Vergara, Rafael. y otros, *Rafael Altamira, 1866-1951* (Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial de Alicante, 1987).

Aubert, Paul, “Rafael Altamira, la redención nacional por la historia”, en *La huella de Rafael Altamira. Congreso internacional octubre 2011*, ed. Pilar Altamira (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013), 25-62.

Cheyne, G. J. G. (ed.), *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira, 1888-1911* (Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1992).

De la Calle, María Dolores, “Rafael Altamira y su idea de España”, en *La huella de Rafael Altamira. Congreso internacional octubre 2011*, ed. Pilar Altamira (Madrid: Universidad

Complutense de Madrid, 2013), 10-25.

Gutiérrez Lloret, Rosa Ana, *Republicanism in Alicante during the Restoration* (Alicante: Ayuntamiento de Alicante, 1989).

Moreno Luzón, Javier, “Los políticos liberales y la crisis del liberalismo”, en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, ed. Manuel Suárez Cortina (Madrid: Marcial Pons, 2003), 359-398.

Moreno Sáez, Francisco, “Rafael Altamira y la Extensión universitaria”, en *Rafael Altamira: historia, literatura, derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante del 10 al 23 de diciembre de 2002*, eds. Enrique Rubio Cremades y Eva María Valero Juan (Alicante: Universidad de Alicante, 2004), 237-241.

Ortí, Alfonso. “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira”, en *Estudios sobre Rafael Altamira*, ed. Armando Alberola (Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial, Caja de Ahorros Provincial, 1987), 275-353.

Pasamar, Gonzalo, *Apologia and Criticism: Historians and the History of Spain, 1500-2000* (Bern: Peter Lang, 2010).

Peiró Martín, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013).

Pasamar, Gonzalo, y Peiró, Ignacio, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos, 1840-1980* (Madrid: Akal, 2002).

Pérez Garzón, Juan Sisinio, Cirujano, Paloma, y Elorriaga, Teresa, *Historiografía y nacionalismo español, 1934-1868* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1985).

Prado, Gustavo H., *El Grupo de Oviedo en la historiografía la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano. Aportes para un postergado debate* (Oviedo: Krk Ediciones, 2008).

Ramos, Vicente, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira* (Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987).

Rolandi Sánchez-Solís, Manuel, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX* (Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos, 2009).

Suárez Cortina, Manuel, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII* (Madrid: Siglo XXI, 1986).

Uría González, Jorge, “La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular”, en *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*, coord. Jorge Uría González (Barcelona: Labor, 1994).

Vélez Palmira, *La historiografía americanista en España, 1755-1936* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007).

Vélez, Palmira, “El magisterio americanista de Rafael Altamira en la Universidad Central”, en *La huella de Rafael Altamira. Congreso internacional octubre 2011*, ed. Pilar Altamira (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013).

### **Perfil académico**

Rubén Ruiz Fernández es graduado en Historia (2020) por la Universidad de Oviedo (España) y Máster en Historia Contemporánea (2022) por la Universidad de Zaragoza (España), siendo sus áreas interés la historiografía y la historia contemporánea. Actualmente es profesor de Geografía e Historia en Educación Secundaria y Bachillerato en el Principado de Asturias (España).

### **Academic profile**

Rubén Ruiz Fernández holds a degree in History (2020) from the University of Oviedo (Spain) and a Master’s degree in Contemporary History (2022) from University of Zaragoza (Spain), his fields of interest being historiography and contemporary history. He is currently a High School Geography and History teacher in the Principality of Asturias (Spain).

Recibido: 6 de noviembre de 2023.

Aceptado: 11 de diciembre de 2023.

Publicación: 31 de diciembre de 2023.

Para citar este artículo Rubén Ruiz Fernández, “El pensamiento político de Rafael Altamira”, *Historiografías*, 26 (julio-diciembre, 2023), pp. 100-122.